

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 029 Fecha Estado: 22 DE FEBRERO DE 2024Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220170078400	Ordinario	JAVIER SAID LONDOÑO ABDERRASMAN	PROECCION S.A. - SEDIC S.A.	Audiencia Laboral En el proceso ordinario laboral promovido por JAVIER SAID LONDOÑO ABDERRASMAN contra SEDIC S.A. observa el despacho que por error, se omitió la orden dada en el acta de la audiencia celebrada el 1° de diciembre de 2023, donde se decidió la integración del litisconsorcio necesario por pasiva con COLPENSIONES, su notificación y requerirle con el fin de que aporte con la contestación de la demanda, el expediente administrativo del demandante, en los términos indicados. Por lo que se hace necesario reprogramar para continuar las audiencias de los art. 77 y 80 del CPLYSS, para el 20 de marzo de 2024 a las 3:00 pm. Por la Secretaría del despacho notifíquese la demanda a COLPENSIONES, por correo electrónico, para los fines pertinentes, de conformidad con el art. 8 de la Ley 1322 de 2022.	21/02/2024	1	
05001310500220230036400	Ordinario	JUAN CARLOS ZAPATA MESA	TRANSPORTEMPO S.A.S.	Audiencia Laboral PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de que trata el artículo 77 del CPL Y SS el día veintitrés (23) de febrero de 2024 a las 3.00 p.m. SEGUNDO: Comunicar a los apoderados vía correo electrónico	21/02/2024	1	
05001410500420231000502	Tutelas	DUBAN ANTONIO GIL CARDONA	EPS SAVIA SALUD	Auto impone sanción CONFIRMA LA DECISIÓN ADOPTADA POR EL JUZGADO 4° MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN.	21/02/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)